

Boletín Social

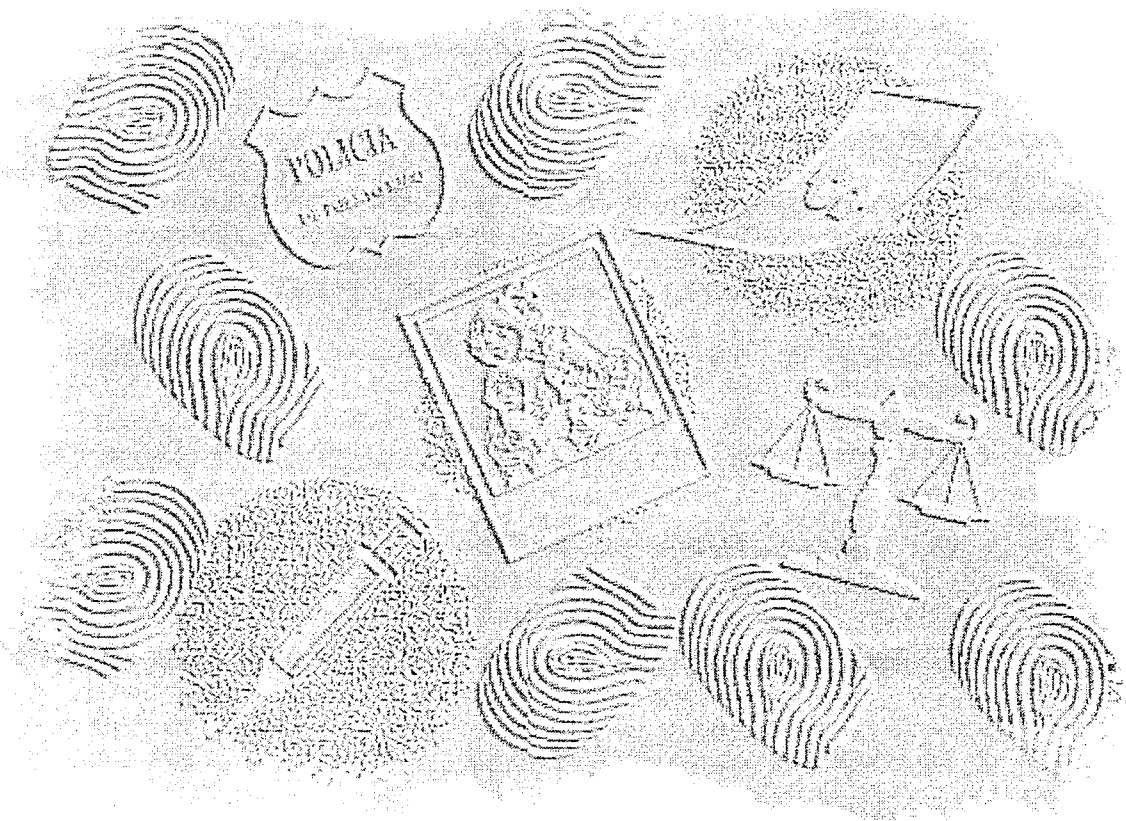
Publicación Trimestral Sobre Asuntos Sociales de Actualidad

julio - septiembre 1996

Volumen 4 Número 3

ASPECTOS SOCIALES DE LA CRIMINALIDAD EN PUERTO RICO

Factores que se Relacionan
Factores que se Relacionan
Factores que se Relacionan



O F I C I N A D E L G O B E R N A D O R



J U N T A D E P L A N I F I C A C I O N

NUESTRA MISION

Producir la inteligencia
que oriente y guíe el
desarrollo físico, social
y económico sustentable de
Puerto Rico que propenda
a una vida de calidad plena.

NUESTRA VISION

La Junta de Planificación se
orienta a convertirse en una
agencia proactiva con carácter
empresarial que opere con la
mayor eficiencia y efectividad.

Esto implica una gestión
enfocada a la producción
de la competencia, a la satisfacción
de las necesidades de su
clientela y al cumplimiento
de su misión.

La Junta de Planificación apunta
hacia un ordenamiento que le
permita responder con agilidad
al mundo altamente dinámico
y rico en información en el que opera.
Todo esto orientado a promover
un desarrollo sustentable
e integrado de Puerto Rico.

NUESTROS VALORES

Percepción de la Agencia:
Inteligencia, Credibilidad,
Excelencia

Respuesta al Cliente:
Profesionalismo, Liderazgo,
Efectividad, Eficiencia

Actitudes del Empleado:
Motivación, Creatividad,
Integridad, Compromiso,
Participación

Boletín Social

Factores que se Relacionan

Ing. José R. Caballero Mercado
Presidente

Luz H. Olmeda
Directora
Programa de Planificación Económica y Social

Gertrudis Quiñones Aquino
Directora
Subprograma de Análisis Social,
Modelos y Proyecciones

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

Agosto 1999

Grupo de Trabajo

Betty González
Bernice Torres
Sandra Figueroa
Elizabeth Cancel

Junta Editora Programa de Planificación Económica y Social

Virginia Rivera
José Luis Jiménez

Consultor
Dr. Julio Quintana

Diseño Gráfico
Nancy Más Marrero

Reproducción
Unidad de Reproducción de la Junta de Planificación

Prefacio

En esta segunda parte del *Boletín Social sobre Criminalidad* se hace referencia a los factores que se relacionan con la incidencia criminal en Puerto Rico. En la misma se destaca la pobreza, el desempleo, mujeres jefes de hogar, el uso y tráfico de drogas, baja escolar, maltrato de menores, la delincuencia juvenil, los factores culturales, la violencia doméstica, los medios de comunicación y el aspecto migratorio.

El análisis realizado se obtuvo del estudio de literatura, tesis, artículos e información de las agencias gubernamentales, la Universidad de Puerto Rico y entrevistas.

Tabla de Contenido

	Página
Grupo de trabajo	ii
Prefacio	iii
Factores que se relacionan con la incidencia criminal	1
Pobreza	1
Desempleo	2
Mujeres jefes de hogar	2
Uso y tráfico de drogas	3
Baja escolar	4
Maltrato de menores	6
Delincuencia juvenil	6
Factores culturales	7
Violencia doméstica	8
Medios de comunicación	9
Aspecto migratorio	9
Conclusiones y recomendaciones	10
Bibliografía	16
Entrevistas	17

Factores que se relacionan con la incidencia criminal

La incidencia criminal se define como el número de delitos de violencia y contra la propiedad y la frecuencia con que ocurren. A estas dos categorías se les conoce como delitos tipo I; éstos a su vez se subdividen en siete delitos.

El Comité para el Desarrollo Económico de Puerto Rico Inc. en su publicación **Nuevas Estrategias para Combatir el Crimen** (1987), considera el fenómeno de la criminalidad como una enfermedad social, cuyas causas son múltiples y radican en desajustes en la estructura familiar; en el deterioro de los valores morales; en el desempleo y el ocio; en la necesidad de mejorar la eficiencia de la policía; en los tribunales y en el sistema de justicia criminal; en la obligación de hacer mejoras en el sistema correccional; y en otros.

De acuerdo con el Dr. Pedro A. Vale, la criminalidad en los países en desarrollo muestra una proporción balanceada entre delitos contra la propiedad y delitos de violencia. En el Caribe, se atribuye el alza en la criminalidad al tráfico de drogas, al tráfico ilegal de armas, a la violencia y al movimiento migratorio por la imagen de contrastes en estilos de vida y creación de altas y falsas expectativas de vida no alcanzables. Puerto Rico comparte con la región del Caribe igual magnitud en el problema del crimen, pero su patrón lo sitúa en las esferas de los países desarrollados. A continuación los factores que se relacionan con la incidencia criminal.

Pobreza

El nivel de pobreza es uno de los factores que está relacionado al problema de la criminalidad impactando negativamente la adaptación social y moral, creando un ambiente propicio a múltiples problemas sociales. La lucha contra la pobreza ha venido a constituir una de las primeras prioridades del gobierno por el costo que ella implica que no sólo afecta a los que la padecen, sino también a la sociedad en general.

La sociedad puertorriqueña es una de gran consumismo, donde el dólar es tan importante que brinda seguridad física y emocional. Los cambios en las estrategias económicas tienen impacto en la movilidad social, especialmente entre las nuevas generaciones creando exigencias y patrones de conducta. Según el Dr. Pedro A. Vale, algunas personas de escasos recursos económicos aspiran a objetivos que no están a su alcance por medios lícitos, optando entonces por la actividad criminal. En este caso también se puede mencionar que existen personas que auspician estos actos delictivos comprando objetos robados a individuos que se los apropian ilegalmente.

Dentro de las familias que se clasifican bajo la condición de pobreza se identifican aquellas familias encabezadas por mujeres que por una u otra razón no pueden trabajar o por el contrario, varones de 65 años y más que no pueden trabajar debido a alguna incapacidad. Además, están las familias que carecen de un padre, ya sea por divorcio, abandono o viudez, por lo que la mujer asume la jefatura del hogar. Muchas veces la falta de preparación o el tener niños menores de edad les dificulta su entrada a la fuerza laboral. Existe otro

tipo de pobreza en familias primarias que aunque uno o varios miembros trabajen, los ingresos son insuficientes.

A base de los datos del Censo de Población y Vivienda del 1990 se infiere que existe desigualdad en la distribución de la riqueza. La proporción de familias bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico era de 55.3 por ciento en ese año y de 58.0 por ciento en 1980, una reducción de 2.7 puntos porcentuales. Además, el 58.9 por ciento de las personas estaba bajo el nivel de pobreza en el 1990, comparado con 62.4 por ciento en el 1980, una reducción de 3.5 puntos porcentuales. A pesar de que esta variable ha registrado disminución proporcional son muchas las familias que no tienen mejores oportunidades en cuanto a la calidad y condiciones de vida, mejor educación para sus hijos y el suplir las necesidades básicas del ser humano, o ambas.

Desempleo

El desempleo es uno de los principales síntomas de los problemas estructurales de la economía y se entiende que a su vez es un índice que influye negativamente sobre la calidad de vida. El mismo impone presiones desmedidas en los individuos y las familias. Estos desempleados constituyen una población cambiante, de individuos en riesgo, para quienes el estar desempleado puede precipitar problemas familiares, psicológicos, de salud y financieros de carácter catastrófico.

Según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la tasa de participación durante el año fiscal 1984 fue 42.1 por ciento, en 1995 fue 45.9 por ciento y en 1996, 47.2 por ciento. En el año fiscal 1984 la tasa de desempleo era 20.7 por ciento, en 1995 fue 13.8 por ciento, manteniéndose igual en 1996.

Mujeres jefes de hogar

El papel de la mujer como jefe de hogar es trabajar para suplir las necesidades del hogar y ofrecerle una buena educación a sus hijos. Cuando la mujer desempeña múltiples funciones las demandas de éstas pueden provocarle tensión en caso de no poder cumplir con las expectativas de las mismas; por lo que se puede descuidar la crianza de los niños por la ausencia de comunicación entre los integrantes, elemento importante en las relaciones familiares, en la transferencia de valores y principios humanos. Estos elementos se encuentran entre los indicadores del perfil de un criminal.

El Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico en 1990, realizó un estudio preparado por la Dra. Eileen M. Colberg y la Dra. Nilsa M. Burgos Ortiz sobre **Madres Solteras con Jefatura de Familia: Características en el Hogar y el Trabajo**. La muestra consistió de 50 mujeres que se caracterizaban por estar separadas, divorciadas, viudas o solteras. La mitad de éstas eran asalariadas, y las restantes eran no asalariadas. Se seleccionaron las cinco ocupaciones más comunes en Puerto Rico: maestras, enfermeras, oficinistas, ventas y servicios no domésticos. Las mujeres desempleadas fueron seleccionadas

del Programa de Incentivos para el Trabajo (WIN, por sus siglas en inglés) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y el Departamento de la Familia. Las asalariadas resultaron ser de mayor edad, más educadas, que vivían con sus hijos y otros parientes y además tenían hijos mayores que las no asalariadas. El hecho de que las mujeres asalariadas vivieran con sus familiares, les servía de ayuda en términos de satisfacer las necesidades de cuidado infantil. En el caso de las no asalariadas (40.0 por ciento), su situación se agudiza más, siendo más jóvenes y con tendencias a tener más hijos en nivel preescolar, comparado con las asalariadas, 25.0 por ciento. El 28.0 por ciento de las mujeres no asalariadas, estaban en la categoría de 16 a 25 años, comparado con el 12.0 por ciento de las asalariadas. En la categoría de 36 años o más, las asalariadas sobrepasaban a las no asalariadas, 56.0 y 40.0 por ciento, respectivamente.

En términos de educación, las mujeres no asalariadas tenían un nivel educativo más bajo que las asalariadas y generaron sus ingresos básicamente de asistencia económica gubernamental. El 64.0 por ciento de las asalariadas tenían años en escuela técnica o universidad y se concentraron mayormente en niveles salariales de \$500 ó más mensuales, mientras que las no asalariadas sus ingresos eran menores de \$500 mensuales. Como mencionan las autoras, las mujeres asalariadas necesitaban obtener información sobre las destrezas para el manejo adecuado de tensiones y sobre leyes que protegen a la mujer en el trabajo, una vez que la mujer asume la doble jornada de la familia y del trabajo. Sin embargo, las no asalariadas pueden estar sentenciadas a ansiedad y depresión por su condición de desempleadas, jefes de familia y condiciones bajo los niveles de pobreza; la información que les interesaba conocer era sobre derecho laboral, búsqueda de empleo, sus capacidades, relaciones interpersonales y cuidado infantil. Las estadísticas de salud mental en las clínicas externas del Area Metropolitana demuestran que los desórdenes de ansiedad son el problema más común entre las mujeres y, la mayoría de éstas son amas de casa (Secretaría Auxiliar de Salud Mental, 1983).

Según la Dra. Nilsa M. Burgos, en el estudio de referencia, a las mujeres divorciadas y separadas se les culpa por no haber podido mantener la familia unida, mientras que a las madres que no se han casado se les critica por no tener una familia completa. Cabe señalar que el número de familias encabezada por mujeres ha ido en aumento, según el Censo de Población y Vivienda, 15.9 por ciento en 1970, 23.1 por ciento en 1980 y 28.0 por ciento en el 1990.

Uso y tráfico de drogas

El manejo y uso de las drogas está relacionado con la actividad criminal. La misma se presenta de forma violenta, ejemplo de esto son las masacres donde se asesinan personas incluyendo inocentes para tener control de algún punto de drogas. La necesidad del consumo de droga genera muchos crímenes que aparentan ser sencillos, como robarse un par de zapatos en una tienda (Vale, 1995).

Según la Dra. Blanca Hernández de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, el primer delito que cometen los adictos es el uso de drogas en un mercado ilegal y el ir a comprar lo que van a consumir. Hay individuos que están a expensas de la

explotación de aquellos que se lucran en una economía subterránea por el negocio ilegal. Este comienza con los niños o jóvenes vendiendo drogas en las escuelas o en sus comunidades. Están los individuos que por la dependencia a drogas roban, cometen actos de violencia, u otros delitos para conseguir de alguna forma satisfacer esa necesidad.

Las estadísticas de la Policía de Puerto Rico, dentro del periodo de 1986 al 1995, presentan aumentos significativos en los asesinatos por motivo del uso y tráfico de drogas. A partir de 1990 esta causal presentó un crecimiento promedio anual de 65.0 por ciento. En los años fiscales 1992 al 1996 hay una mayor concentración de personas entre las edades de 13 a 44 años en el Programa de Rehabilitación de Drogas de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Tabla 1), edades que se consideran productivas en la economía del País.

Tabla 1
Población en el Programa de Rehabilitación de Drogas
Años fiscales

Edad	1992	Por ciento	1993	Por ciento	1994	Por ciento	1995	Por ciento	1996	Por ciento
1-7	24	0.2	22	0.1	23	0.1	21	0.1	20	0.1
8-12	67	0.5	77	0.4	91	0.5	117	0.7	81	0.5
13-17	2,186	15.6	2,298	12.4	2,732	13.6	3,173	18.1	2,746	16.2
18-21	1,546	11.0	2,403	13.0	2,697	13.5	2,455	14.0	2,498	14.7
21-24	2,334	16.6	3,199	17.2	3,464	17.3	2,849	16.3	2,796	16.5
25-34	5,292	37.7	6,947	37.4	7,093	35.4	5,559	31.7	5,397	31.8
35-44	2,125	15.1	2,921	15.7	3,123	15.6	2,670	15.2	2,683	15.8
45-54	400	2.8	592	3.2	677	3.4	584	3.3	650	3.8
55-64	59	0.4	96	0.5	108	0.5	92	0.5	81	0.5
65 y más	8	0.1	13	0.1	17	0.1	17	0.1	18	0.1
Total	14,041	100.0	18,568	100.0	20,025	100.0	17,537	100.0	16,970	100.0

Fuente: Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Sistemas de Información Gerencial; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Baja escolar

El Departamento de Educación define baja escolar, antes denominada deserción escolar, como aquel niño o joven que abandona la escuela sin completar el grado para el cual se matriculó. Según esta Agencia, en el problema convergen una serie de factores que pueden ser adscritos al ambiente social, familiar, económico, cultural, salud, transportación, personal, bajo aprovechamiento escolar, entre otros. Dentro de éstos se adquieren las experiencias que influyen sobre la conducta y que contribuyen a formar, reforzar sus actitudes, ideas y sentimientos, en general es el momento en que se está desarrollando la personalidad del individuo.

Según un estudio del Departamento de Educación (1988), algunas de las razones que motivaron a los estudiantes a abandonar la escuela fueron: problemas familiares, tener que hacerse cargo de las tareas del hogar, problemas de salud, falta de transportación, ingresar al servicio militar, dificultades con la justicia, promedio académico bajo, clases aburridas, dificultad en el aprendizaje, falta de orientación, problemas con maestros o director, no sabían lo que querían y para contraer matrimonio. Otras razones fueron: que no se sentían capacitados para lograr sus deseos ni estaban dispuestos a hacer los cambios necesarios; por esto desertaban y en algunos casos se hacían miembros de la subcultura donde se propiciaba la delincuencia juvenil y el crimen. El Departamento de Justicia realizó un estudio en 1991, donde se encontró que el 51.0 por ciento de los jóvenes delincuentes vivía sólo con la madre y el 79.0 por ciento era desertor escolar.

Las estadísticas suministradas por el Departamento de Educación para el fin del año escolar 1994-95 sobre las razones de los alumnos que abandonaron la escuela demostraron lo siguiente: 35.7 por ciento, por ausentismo; 14.7 por ciento, bajo aprovechamiento; 12.9 por ciento, para irse a trabajar; 12.6 por ciento, para contraer matrimonio; 5.2 por ciento, asumir responsabilidad en el hogar; 3.4 por ciento, problemas de salud; 2.9 por ciento, por motivo de embarazo; 2.3 por ciento, fallecimiento del alumno; 1.8 por ciento, incapacitados por salud mental; 1.6 por ciento, problemas de disciplina y 6.9 por ciento, otras. Según información publicada el 24 de febrero de 1996, en el periódico **San Juan Star**, el Hon. Víctor Fajardo, Secretario de Educación, informó que de un estimado de 650,000 estudiantes que componía la matrícula de las escuelas públicas en Puerto Rico, el 30.0 por ciento deserta antes del duodécimo grado.

El Dr. Víctor García de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico hace referencia dentro de su ponencia **Reflexiones en torno a la delincuencia juvenil y aspectos de prevención** (1994), a que existe una relación estrecha entre deserción escolar y delincuencia, que hay varias causas para abandonar la escuela entre los que se encuentran la falta de sentido de pertenencia; baja autoestima; la ausencia de apoyo y reconocimiento de los padres; y diferencias cognoscitivas, afectivas y de calidad de vida. Resaltó que los padres deben participar activamente de la educación de los hijos.

En el perfil general del menor transgresor realizado por la Administración de Instituciones Juveniles (1995), se encontraron las siguientes características: soltero; entre las edades de 13 a 17 años; desertores escolares con una escolaridad entre sexto a noveno grado, con problemas de disciplina, problema de ausentismo y ociosos; residía en un núcleo familiar disuelto, donde la figura de autoridad era la madre, responsable del sostenimiento del hogar y cuyos ingresos principales provenían de las asistencias públicas; han sido víctimas de maltrato y negligencia por parte de sus padres, tienen autoestima pobre, conducta impulsiva, agresiva y poco tolerante; por lo menos un miembro del hogar era usuario de drogas, y/o alcohol y han tenido problemas con la justicia; historial de alcohol y usuarios de sustancias controladas; sus faltas eran mayormente ley de armas, escalamiento agravado, robo, sustancias controladas, agresión, apropiación ilegal, hurto de autos, entre otros; en su mayoría han experimentado la actividad sexual y en el caso de las niñas una cuarta parte eran madres solteras.

Maltrato de menores

El Departamento de la Familia define el maltrato de menores como un acto de comisión en un menor de 18 años, que resulta en daño físico, emocional, negligencia, abuso sexual, explotación y que tiene efectos negativos en los niños. Se señala que el abuso consiste del uso excesivo de los derechos de los padres o encargado a controlar, disciplinar y castigar a los menores. El impacto que tiene en el niño constituye un atentado a su salud mental y emocional. Por lo general, los padres que presentan esta conducta, en un momento dado en la niñez, fueron niños maltratados y por lo tanto va a ser una conducta repetitiva (Vale, 1995).

Según el perfil del menor transgresor de la Administración de Instituciones Juveniles (1995) estos jóvenes que han sido víctimas de maltrato y negligencia, tienen una conducta impulsiva, agresiva y poco tolerante. En el perfil del convicto por asesinato u homicidio del Departamento de Justicia, 1995, el 37.3 por ciento (345) observaron y experimentaron durante la niñez algún tipo de maltrato tales como físico, violencia familiar y abuso sexual, entre otros.

El Departamento de la Familia es la entidad gubernamental que tiene la responsabilidad de atender los casos de maltrato de menores. Según datos ofrecidos por esta Agencia, en el año fiscal 1992 hubo 36,185 niños maltratados, en el 1993, 26,330; 1994, 30,061; 1995, 34,079; 1996, 35,309 y 1997, 37,440.

El maltrato de menores trae como consecuencia una crisis de la pérdida de valores humanos. Los efectos en sus víctimas son graves ya que pueden producir desde la incapacidad física o emocional, comportamiento violento y hasta la muerte (Vale, 1995).

Delincuencia juvenil

Se define delincuencia juvenil como el conjunto de actos antisociales o faltas cometidas por jóvenes menores de edad (Ander-Egg, 1995). Según el Dr. Víctor García en la ponencia de referencia, la delincuencia juvenil es un problema social cuya situación de deterioro ha propiciado de modo general un descenso acelerado en la calidad de vida. Desde la perspectiva de patología social, se ve el problema como uno mayormente individual y familiar, donde los individuos se consideran enfermos.

El doctor García presentó en dicha ponencia un estudio llevado a cabo en el año 1992 por un grupo de trabajo designado por el gobierno con la finalidad de analizar la criminalidad en Puerto Rico y a su vez sentar bases sólidas, apoyadas en investigación científica, para desarrollar política pública al respecto. Este grupo rindió un informe titulado **Informe Final del Grupo de Trabajo Multidisciplinario para Combatir la Criminalidad**. A continuación se presenta un resumen de los hallazgos principales relacionados con la criminalidad.

Se encontró que los varones eran aproximadamente 12 veces más propensos a delinquir que las mujeres; éstas tenían un porcentaje muy alto de delincuencia primaria (primera vez que cometen una o varias faltas). Existe una alta relación entre la delincuencia y el uso de drogas. El noveno grado resulta ser el momento más crítico para los jóvenes en cuanto al uso de drogas ilícitas. La mayor parte de los jóvenes se iniciaban en la delincuencia entre los 13 y 16 años de edad; a mayor el número de intervenciones como delinquentes, mayor es la probabilidad de convertirse en criminales cuando lleguen a adultos.

Entre los factores que se encontraron como asociados a la delincuencia, están: baja escolaridad; desempleo; uso desmedido de drogas; falta de valores sociales, éticos y familiares; y pobre control social e institucional. Otros hallazgos: la violencia evidenciada por los jóvenes delinquentes reflejaba ser producto de la dinámica familiar que recibían, por ejemplo, seis de cada diez mujeres casadas eran víctimas de violencia doméstica. Esto es un patrón de conducta que el niño va observando en el hogar y puede ser repetitivo al éste llegar a adulto.

En las familias integradas por delinquentes, donde el crimen es visto como una cosa de familia, se observa un conjunto de patrones de crianza donde es constante la falta de supervisión y la existencia de modelos inadecuados. En estas familias se habían informado serios problemas de vivienda, salud, pobreza y de relaciones interpersonales de pareja.

La Administración de Instituciones Juveniles prepara las estadísticas relacionadas con detención y custodia de los menores transgresores. Se observa en las mismas un aumento continuo. En el año fiscal 1991 hubo un total de 702 jóvenes. Durante el año fiscal 1992 la matrícula aumentó a 861; en 1993, 1,075; en 1994, 1,150; en 1995, 1,302; en 1996, 1,551 y 1997, 1,599. De julio a diciembre de 1997 hubo un total de 1,561.

Factores culturales

Según el Censo de Población y Vivienda del 1990, el 31.5 por ciento de las familias dependía de asistencia pública. Según el Dr. Pedro A. Vale, hay familias que pierden expectativas y no tienen un plan futuro establecido, creyendo que el gobierno le va a proveer las ayudas económicas para subsistir; creando una dependencia del mismo. Esto ha sido un patrón desde que se implantó en Puerto Rico el sistema de cupones de alimentos en 1974. A partir del mes de octubre del año 1997, se implantó la Reforma de Bienestar Social federal, estableciendo las ayudas de asistencia social como temporeras a las familias hasta que se ubiquen en un empleo. Esta legislación pretende reducir gradualmente la dependencia de estos programas y desarrollar un mayor grado de autosuficiencia en estas familias. En el año fiscal federal 1992 hubo 499,789 familias participantes en el Programa de Asistencia Nutricional y 447,921 en 1998, una reducción de 51,868 ó 10.4 por ciento. De octubre a diciembre de 1998 el promedio de familias participantes fue de 446,457. Durante el año fiscal 1992 habían 7,522 empleos creados a través del Programa de Pan y Trabajo y 15,444 en el 1998, un aumento de 7,922 ó 105.3 por ciento.

Violencia doméstica

El maltrato conyugal es un patrón de actos de violencia dirigidos hacia el cónyuge con el propósito de intimidar y minar sus defensas. Es un fenómeno muy antiguo que es reconocido como problema social en los años recientes. Este se manifiesta en tres dimensiones de violencia en la relación marital: abuso sexual; agresión física; y emocional o psicológica.

Según el estudio *Violencia Conyugal y Adolescentes Embarazadas* (1994), de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, la violencia conyugal es un fenómeno de gran preocupación, que afecta la unidad básica de nuestra sociedad: la familia. Se estudió una muestra de 99 jóvenes entre las edades de 13 a 19 años que recibían servicios en el Programa de Adolescentes Embarazadas del Departamento de Salud. Se encontró que el 19.6 por ciento de las adolescentes fueron maltratadas durante la relación de noviazgo y 31.3 por ciento durante su relación de convivencia.

Según las estadísticas de la Policía de Puerto Rico, a partir de 1989 se comenzaron a registrar los casos de violencia doméstica para ambos sexos, dentro de la categoría de delitos de violencia, registrándose 13,528 casos en 1990. En 1993, el número de casos era de 17,873 representando 32.1 por ciento de aumento respecto al 1990. En 1995 se registró una disminución de 3.6 por ciento respecto al 1994 (Tabla 2).

Tabla 2
Casos de violencia doméstica por área policiaca
Años naturales

Area	1989	Por ciento	1990	Por ciento	1991	Por ciento	1992	Por ciento	1993	Por ciento	1994	Por ciento	1995	Por ciento
San Juan	305	15.1	1,723	12.7	1,365	10.2	1,435	9.8	1,690	9.4	1,645	9.1	1,689	9.7
Carolina	192	9.5	1,248	9.2	1,255	9.4	1,361	9.3	1,584	8.8	1,920	10.6	1,778	10.2
Caguas	242	12.0	1,653	12.2	1,420	10.6	1,691	11.5	2,137	11.9	2,181	12.1	2,027	11.6
Humacao	158	8.0	1,089	8.0	994	7.4	1,230	8.4	1,461	8.2	1,421	8.0	1,236	7.1
Guayama	142	7.0	1,214	9.0	1,388	10.3	1,456	10.0	1,925	10.8	1,777	9.8	1,612	9.3
Ponce	137	6.8	1,343	10.0	1,620	12.1	1,881	12.8	2,229	12.5	2,141	11.8	1,715	9.8
Mayagüez	142	7.0	1,005	7.4	1,146	8.5	1,021	7.0	1,280	7.2	1,381	7.6	1,354	7.8
Arecibo	242	12.0	1,472	11.0	1,461	10.9	1,670	11.4	2,038	11.4	2,122	11.7	1,661	9.5
Bayamón	325	16.1	2,072	15.3	1,864	13.9	1,921	13.1	2,334	13.1	2,369	13.1	2,488	14.3
Aguadilla	132	6.5	709	5.2	897	6.7	976	6.7	1,195	6.7	1,122	6.2	1,040	6.0
Utua	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	825	4.7
Total	2,017	100.0	13,528	100.0	13,410	100.0	14,642	100.0	17,873	100.0	18,079	100.0	17,425	100.0

* El área policiaca de Utua inició operaciones en el año 1995. Antes pertenecía a las áreas de Arecibo, Ponce y Guayama.

Fuente: Policía de Puerto Rico, Negociado de Servicios Técnicos; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Medios de comunicación

La conducta delictiva es aprendida por muchos niños y jóvenes, que reaccionan ante cualquier situación en forma violenta, según el Dr. Pedro A. Vale. Se tiene la opinión de que la imagen de violencia transmitida a través de los medios de comunicación influye negativamente en la formación de los niños. Por ejemplo, la exposición de un niño entre las edades de 5 a 9 años donde éste puede observar o escuchar a través de la televisión o la radio, actos de homicidio, drogas, armas, alcohol, violencia, sexo, entre otros mensajes subliminales y negativos hacia la vida, sin la debida supervisión de los padres o un adulto responsable.

Un hallazgo presentado en el **Informe Final del Grupo de Trabajo Multidisciplinario para Combatir la Criminalidad** antes mencionado, es que los medios de comunicación en masa como la televisión son los principales vehículos de condicionamiento social y de reproducción global del sistema. Estos medios substituyen las estructuras escolares.

Aspecto migratorio

Otro factor que está relacionado con la incidencia criminal es el aspecto migratorio y todo lo que esto implica, según el Dr. Pedro A. Vale. La ley 104-208, 110 statute 309 del 30 de septiembre de 1996, enmendada "Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act", establece que la presencia de extranjeros sin autorización o permiso es inadmisibile y es un delito federal. Existe un grupo de migrantes que van y vienen constantemente desde y hacia Puerto Rico. Estos no se sienten ni se identifican como parte de Puerto Rico, ni de los Estados Unidos o del lugar a donde van a residir. Del mismo modo no tienen un compromiso con los valores y las normas culturales de estas sociedades, lo que contribuye a la actividad criminal. Además, Puerto Rico es un punto en la ruta de los migrantes indocumentados donde les resulta más fácil el traslado hacia los Estados Unidos; convirtiendo a la Isla en puente de la actividad criminal remunerativa.

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis teórico y estadístico realizado se desprende que el problema de la criminalidad está definido empíricamente por múltiples factores. La rama ejecutiva y su estructura organizacional tienen la responsabilidad de impedir que se produzcan situaciones favorables al crimen. La articulación de la estructura jurídica y penal, sanciona aquel tipo de conducta que manifieste un acto contra las normas o leyes establecidas por la sociedad.

Los datos presentados apuntan que la incidencia criminal debe tratarse a través de la prevención y sobre todo desde el núcleo familiar donde se cría el niño y se desarrolla su personalidad. Hacia estos fines se han realizado diferentes esfuerzos por parte del gobierno, entidades y organizaciones sin fines de lucro como lo son; el **Comité para el Desarrollo Económico de Puerto Rico**, y el **Seminario Sobre Visiones Alternas al Fenómeno de la Criminalidad**, entre otros.

Por otra parte, dentro de la política pública del gobierno respecto al área de seguridad se han adoptado las siguientes estrategias:

- Reforzar programas orientados a la prevención en grupos de alto riesgo (desertores escolares, niños maltratados, etc.).
- Acción firme y severa para penalizar toda actividad asociada al tráfico de drogas controladas, al tráfico de armas ilegales y otras actividades delictivas.
- Apoyo a la iniciativa comunal en la lucha contra la criminalidad (acceso controlado en áreas residenciales; sistemas de comunicación y alarmas entre comerciantes; intervención en áreas de alta incidencia criminal por parte de las fuerzas del orden; formación de organizaciones para la orientación a grupos e individuos, entre otros. Además, recabar la colaboración de instituciones religiosas en este proyecto).
- Desarrollar alternativas educativas, recreacionales y de trabajo a fin de ocupar el tiempo libre de los niños y jóvenes en actividades positivas.
- Desarrollo de programas educativos para orientar al ciudadano en general, sobre formas en que pueden participar en la lucha contra el crimen.

- Coordinación de los distintos grupos en la sociedad para su participación activa en la implantación de las estrategias para la lucha contra el crimen.
- Organización de las fuerzas del orden, dotándoles de los recursos e instrumentos de ley necesarios para una lucha efectiva contra el crimen.
- Adecuar modalidades de reforma y reintegración a la sociedad, a los distintos tipos de necesidades de los individuos ofensores y en relación con el tipo de delito cometido.
 - Sistema de clasificación y segregación adecuada y funcional del acusado o confinado.
 - Establecimiento de programas de trabajo y adiestramiento vocacional para los confinados a fin de proveerles oportunidades para su rehabilitación. Además, autofinanciar su reclusión y restitución del daño causado.

Luego de haber planteado el problema de la criminalidad como un problema social y un análisis estadístico, se pueden identificar posibles niveles de intervención tanto en aspectos remediabiles como preventivos, siendo estos últimos a los que se les debe dar mayor énfasis. Se sugiere por consiguiente:

- Fortalecer la coordinación interagencial de manera que se provean servicios integrados y se compartan recursos efectivamente.
- Ver la escuela como un centro comunal de orientación y educación contra el crimen y las drogas. Maximizar el número de alternativas disponibles al estudiante para evitar el ocio y la deserción escolar.
- Fomentar la cohesión familiar para el fortalecimiento de los valores sociales y morales.
- Comprometer los medios de comunicación en masa para proveer mayor orientación a la comunidad en general en cuanto a drogadicción y criminalidad.
- Incentivos salariales, contributivos, sistema de méritos y otros, para mayor reclutamiento y mejor servicio policiaco.
- Concentración policiaca en sectores de mayor incidencia criminal.

- Crear un cuerpo activo de orientación compuesto por civiles acerca de cómo prevenir el crimen en la comunidad, en la empresa privada y en la pública. (Este cuerpo debe ser entrenado por la policía).
- Patrullaje agresivo con:
 - dos guardias por patrulla
 - biombos prendidos a todas horas
 - colocar guardias en puntos estratégicos
 - buena y equitativa distribución de recursos humanos y físicos de acuerdo a la incidencia criminal en el área en particular
- Coordinación con la empresa privada para que provea insumos económicos a la policía destinados a la prevención en los sectores empresariales y comerciales de mayor incidencia criminal. Estos a su vez pueden servir de exención contributiva a estas empresas.
- Establecer cuerpos civiles adiestrados de acción comunitaria que se dediquen a tomar las querellas de los ciudadanos minimizando estas tareas policíacas (toma de querellas y retén en los cuarteles) y permitiendo al policía trabajar en la prevención. Esto puede llevarse a cabo mediante mini-estaciones policíacas en los sectores de alta incidencia criminal.
- La empresa privada o pública de cada sector de mayor incidencia criminal puede mercadear efectivamente el servicio policíaco mediante la distribución de información esencial tal como el número telefónico del cuartel más cercano.
- Promover esfuerzos preventivos enfocados en aquellos programas y estrategias que tienen relación con los factores de riesgo individual y las condiciones del ambiente para proteger y fortalecer el bienestar de los individuos y sus comunidades.
- Ofrecer cursos de capacitación a futuros esposos sobre su responsabilidad familiar. Los mismos deben fomentar la estabilidad y sentido de identidad desarrollando compromisos y comunicación afectiva que redunde en el bienestar familiar.

- En el caso del uso de drogas, le corresponde a las instituciones concernidas en unión a los padres, ofrecer tratamiento psicosocial al adicto, ampliando los programas para integrar a la familia.
- Reconstruir, modernizar y extender el sistema escolar, proveyendo escuelas equipadas y atractivas para grupos de tamaño adecuado, con servicios de consejería y programas para combatir la deserción escolar y otros problemas. Además, atender el progreso académico y social de los niños con énfasis en el nivel preescolar y en forma preventiva en los grados de transición. Desarrollar un ambiente escolar positivo con personal capaz de brindar la atención necesaria a los jóvenes de alto riesgo.
- Desarrollar programas educativos que transmitan a los niños valores y normas sociales para que desde pequeños aprendan a respetar y confiar en el sistema de justicia y sus instituciones.
- Implantar programas extracurriculares con el propósito de limitar el ocio tales como educación física, arte, programas culturales y de integración social.
- Exponer a los niños de las escuelas ubicadas en áreas de alta incidencia criminal a la vida en prisión, a través de visitas programadas y entrevistas con confinados. Estas actividades tienen el propósito de presentar las consecuencias de involucrarse en actividades delictivas.
- En el caso de violencia doméstica, la Comisión para los Asuntos de la Mujer y otras agencias deben trabajar con este problema desde la raíz que comienza en el hogar. Ampliar sus servicios para atender a las víctimas de este mal e intensificar la educación preventiva para lograr la concientización de la sociedad.
- A pesar de que se deben estimular los esfuerzos comunitarios y la autogestión como medida de atacar el problema del desempleo, no se puede perder de perspectiva que esto no libera al gobierno de su responsabilidad social para la creación y promoción de fuentes de empleo, donde se garanticen empleos e ingresos. La reducción del desempleo

generará ahorros en costo por institucionalización prolongada, encarcelamiento y la gama de programas de servicios que se mantienen de pagos por transferencias tales como: bienestar público, “medicaid”, y programas de asistencia social, entre otros. Con el propósito de disminuir el problema de desempleo se pueden considerar las siguientes alternativas recomendadas en el estudio

Dimensión Social del Desempleo en Puerto Rico (1988):

- Organizar las comunidades con una alta tasa de desempleo en pequeñas unidades de producción, servicios o ambas, orientadas hacia la formación de pequeños negocios. Fomentar dentro de este contexto la participación de equipos interdisciplinarios que brinden apoyo técnico a las comunidades de acuerdo a sus necesidades.
- Desarrollar un plan de préstamos con intereses más bajos a grupos organizados en unidades de producción o servicio para costear los gastos de equipo y mercadeo. Estos préstamos comenzarán a pagarse una vez los grupos comiencen a obtener ganancias y el pago permitiría financiar otras pequeñas unidades.
- Intervención preventiva con grupos que han de quedar desempleados con el propósito de aminorar el impacto del desempleo y sus efectos nocivos a través de la discusión de posibles estrategias de manejo que faciliten el uso de los servicios institucionales y la identificación de posibles fuentes de empleos.
- Creación de centros de adiestramientos no tradicionales que propicien la autogestión para competir en el mercado del trabajo.
- Fortalecer las estructuras responsables para crear empleos dignos. Evaluar en forma rigurosa la eficiencia y el funcionamiento de los programas.
- Desarrollar programas de trabajos específicos para personas que reciben asistencia pública.
- Crear conciencia en el País de que el ocio engendra otros males.

- Restituir la confianza y el respaldo en las instituciones responsables por mantener la ley y el orden en nuestra sociedad tales como la Policía, los Tribunales y Corrección.
- Fortalecer y continuar la reforma correccional desarrollada por el gobierno dirigida a la eliminación del ocio, desarrollando programas educativos y recreativos que capaciten al confinado en áreas que le permitan ubicarse ocupacionalmente una vez salga del sistema penal. Algunos de los programas son:
 - Plan Piloto para promover empleos entre confinados.
 - Agilizar empresas correccionales y conseguir personas dispuestas a colaborar con los mismos.
 - Privatizar servicios a confinados para crear empleos entre ellos mismos.
- Articulación efectiva entre la policía, los tribunales y corrección para una mejor coordinación y agilización de los casos desde una perspectiva interagencial.

El Comité para el Desarrollo Económico de P.R. Inc. señala que el problema de la criminalidad requiere tanto un enfoque integral como medidas correctivas que se dirijan a los diversos orígenes de este mal social. Los acercamientos para lidiar efectivamente en Puerto Rico tienen que ser integrados, innovadores y agresivos garantizando cambios y regeneración social.

Según señala Isabel Alonso de Muñoz Amato (1986), “para reducir la criminalidad tenemos que mejorar la calidad de nuestras vidas, desarrollar más nuestros principios de liberalismo, democracia y lograr una reforma total de gobierno y de la administración pública en actividades como educación, familia, comunidad, salud mental y medios de comunicación”.

Bibliografía

Administración de Instituciones Juveniles, Oficina de Planificación, Investigación y Desarrollo. **Informe estadístico de la matrícula de menores transgresores, años fiscales 1991-1996.**

Administración de Instituciones Juveniles (1995), Oficina de Investigación y Desarrollo. **Perfil del Menor Transgresor.**

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Oficina de Planificación. **Boletín Informativo Programas de tratamiento para la adicción a drogas e Informe Anual 1993-1994.**

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Sistemas de Información Gerencial. **Informe estadístico años fiscales 1992-1996, Programa de Rehabilitación de Drogas.**

Burgos, Nilsa M., et al. (1990). Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico. **Madres solteras con jefatura de familia: Características en el hogar y en el trabajo.**

Burgos, Nilsa M., et al. (1988). Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico. **Dimensión social del desempleo en Puerto Rico.**

Candelaria González, María Lizette (1987). **Plan Estratégico para la incidencia criminal en el área metropolitana de San Juan.** Escuela Graduada de Planificación, Universidad de Puerto Rico.

Comité para el Desarrollo Económico de Puerto Rico (1987). **Nuevas Estrategias Para Combatir el Crimen.**

Departamento de Educación, Area de Investigación y Estadística. **Informe estadístico, Bajas Escolares año escolar 1994-1995.**

Departamento de Educación (1988), Area de Planificación y Desarrollo Educativo, División de Investigación e Innovaciones Educativas. **Estudio sobre los jóvenes que abandonan la escuela en Puerto Rico.**

Departamento de la Familia, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, **Informe estadístico sobre niños maltratados años fiscales 1992-96.**

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo (1984, 1995 y 1996). **Resumen del Estado de Empleo de la Población Civil no Institucional de 16 años o más.**

Echevarría, María J., et al (1991). Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico. **Patrones de comportamiento de jóvenes adultos delincuentes y usuarios de drogas.**

Junta de Planificación (1985), Area de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Social y Programación de Recursos. **Informe Social.**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (1987). Pratts Saúl, Primera Edición. **Seminario, Visiones Alternas al Fenómeno de la Criminalidad.**

Flecha Burgos, Mariell, et al (1994). Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico. **Violencia conyugal y adolescentes embarazadas.**

García Toro, Víctor (1994). Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico. Ponencia **Reflexiones en torno a la delincuencia juvenil en Puerto Rico y aspectos de prevención.**

San Juan Star, 24 de febrero de 1996. "Fajardo: school dropout rate 30% before 12th grade".

Entrevistas

Dra. Blanca Hernández, Catedrática Auxiliar, Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, **22 de junio de 1995.**

Dr. Pedro A. Vale, Psicólogo Clínico y Sociólogo Criminólogo, Oficina de Consultores en Conducta Humana, Inc., San Juan, Puerto Rico, **20 de junio de 1995.**

Hon. Mercedes Otero de Ramos, Senadora, Capitolio de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, **20 de junio de 1995.**

